



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 ABR 2019

Expediente N° 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.308/16 en el que recayera la Resolución FI N° 206-CD-2018, por la que se designa, a partir del 8 de junio de 2018 y por el término de dos (2) años, a las Doctoras Mónica Liliana PARENTIS y Delicia Ester ACOSTA, como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0156/19, la Dra. Mónica Liliana PARENTIS presenta su renuncia al cargo de Directora de la mencionada Escuela, por razones de índole personal relacionadas con su estado de salud, a partir del 1 de marzo de 2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 14/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, reanudada el 27 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, al cargo de Directora de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Mónica Liliana PARENTIS; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00079 -CD-

2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa